



Congreso de los Diputados

D. Javier Maroto Aranzábal (expte. núm. 004/355/0).

- Concejal del Ayuntamiento de Victoria, en situación de cese. La Comisión toma conocimiento.
- Vicesecretario Nacional de Acción Sectorial del Partido Popular. Actividad compatible según criterio reiterado en relación con los cargos y actividades en los partidos políticos y grupos parlamentarios.
- Publicaciones. Actividad compatible conforme al art. 159.3. b) de la LOREG.
- Conferencias y seminarios. Se autoriza en los términos del artículo 159.3. c) de la LOREG, sin la posibilidad de percibir remuneración del sector público y sin poder incurrir en las actividades del artículo 159.2, ni menoscabar el régimen de dedicación absoluta a las tareas parlamentarias establecido en el artículo 157.1, todos ellos de la LOREG.